

EL TELÉGRAFO

Santiago de Guayaquil, viernes 17 de febrero del 2006



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LA COMPANÍA MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA.**, aumentó su capital en **US \$4.600,00** y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de enero del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 06.Q.IJ. 0550** de 13 de febrero de 2006.

El capital actual suscrito es **US \$5.000,00** está dividido en **5.000** participaciones de **US\$ 1,00** cada una.

En virtud de la mencionada escritura, además se reforma el artículo referente al objeto social al mismo que se le agrega lo siguiente: **ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- "...inventarios y valoración de activos..."**

Quito, 13 de febrero de 2006

Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURDICO

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 705 AL 900 de la Cta. Cte. No. 3219466104 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 302 de la Cta. Cte. No. 3078140204 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 220 de la Cta. Cte. No. 3248574204 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 1014 de la Cta. Cte. No. 3053506104 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 2061 de la Cta. Cte. No. 3058563504 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 723474 de la Cta. Cte. No. 3035555504 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 735-741-747-750-761-766 AL 780 de la Cta. Cte. No. 3072453104 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho a reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 646 de la Cta. Cte. No. 3003024204 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 39427 de la Cta. Cte. No. 3083492304 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 35285 de la Cta. Cte. No. 3083492304 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

a la última publicación.
859

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 352680400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
860

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3351095000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
861

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4107075800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
862

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3350676000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
863

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3259339900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
864

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3303120300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
865

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3053449600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
866

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4111722900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
867

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3200968100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
868

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3203234500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
869

Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
732

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3397012300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
733

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3399237200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
734

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3169544100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
735

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3128425400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
736

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3110994800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
737

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3583798100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
738

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4015449600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
739

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3040498100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
740

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3208573100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
741

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3314174100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.